

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales. Con este criterio se trata de comprobar que se comprende lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planeadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos. Con este criterio se pretende consolidar y reforzar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de los datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros procedimientos.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo. Este criterio pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y reflexión. Algunos elementos valiosos en este sentido pueden ser las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debate y el diario de clase.

4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos. Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos. Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más experienciales hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, así como el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.

6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura e individuo y ser social, que constituyen a la persona. Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia social.

7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores de la sociedad actual.

8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos, a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos. Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizar la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación. Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Así mismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Señalar las diferencias teóricas acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización. Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1. Las condiciones para poder calificación positivamente cada evaluación y el curso son: superar las pruebas de control escritas o sus respectivas recuperaciones, confeccionar el cuaderno de clase, entregar los trabajos especiales obligatorios propuestos y desarrollar los hábitos de trabajo y actitudes arriba mencionados. Si no se aprueban las pruebas de control o no se entregan los trabajos especiales, no se hará la media y el resto de notas se guardará hasta conseguirlo.

2. La calificación se obtendrá aproximadamente del siguiente modo:

- Pruebas control escritas

- El resto de la nota, se tendrá en cuenta: a.- Cuaderno de clase: se pedirá periódicamente en el proceso de evaluación continua y al final de curso a todo el alumnado b- nivel de competencia en la resolución de los ejercicios de clase (hasta 0.20 si el ejercicio se ha realizado correctamente, restando hasta 0.20 puntos si el ejercicio no se ha realizado o no está bien resuelto c- Trabajos especiales: (lecturas no obligatorias con sus correspondientes fichas o controles de lectura.) d.- Actitudes

3. La recuperación: Cada estudiante ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que deberá mejorar su actitud si ahí está su dificultad, hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de **1. Las condiciones para poder calificación positivamente cada evaluación y el curso son:** superar las pruebas de control escritas o sus respectivas recuperaciones, confeccionar el cuaderno de clase, entregar los trabajos especiales obligatorios propuestos y desarrollar los hábitos de trabajo y actitudes arriba mencionados. Si no se aprueban las pruebas de control o no se entregan los trabajos especiales, no se hará la media y el resto de notas se guardará hasta conseguirlo.

2. La calificación se obtendrá aproximadamente del siguiente modo:

- Pruebas control escritas

- El resto de la nota, se tendrá en cuenta: a.- Cuaderno de clase: se pedirá periódicamente en el proceso de evaluación continua y al final de curso a todo el alumnado b- nivel de competencia en la resolución de los ejercicios de clase (hasta 0.20 si el ejercicio se ha realizado correctamente, restando hasta 0.20 puntos si el ejercicio no se ha realizado o no está bien resuelto c- Trabajos especiales: (lecturas no obligatorias con sus correspondientes fichas o controles de lectura.) d.- Actitudes

3. La recuperación: *Cada estudiante ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que deberá mejorar su actitud si ahí está su dificultad, hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio, o volver a estudiar los contenidos. Se acordará con los alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas y entrega de trabajos. Habrá una recuperación por cada evaluación. No se realizará una recuperación final en junio.*

4. El examen extraordinario

El examen consistirá en una prueba por escrito de los contenidos mínimos tratados durante el curso. La prueba constará de tres partes: 1) Preguntas concretas para definir, identificar y relacionar conceptos filosóficos.2) Preguntas para argumentar con brevedad. 3) Ejercicio de elaboración: una disertación y/o un comentario de texto filosófico.modo no satisfactorio, o volver a estudiar los contenidos. Se acordará con los alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas y entrega de trabajos. Habrá una recuperación por cada evaluación. No se realizará una recuperación final en junio.

4. El examen extraordinario

El examen consistirá en una prueba por escrito de los contenidos **1. Las condiciones para poder calificación positivamente cada evaluación y el curso son:** superar las pruebas de control escritas o sus respectivas recuperaciones, confeccionar el cuaderno de clase, entregar los trabajos especiales obligatorios propuestos y desarrollar los hábitos de trabajo y actitudes arriba mencionados. Si no se aprueban las pruebas de control o no se entregan los trabajos especiales, no se hará la media y el resto de notas se guardará hasta conseguirlo.

2. La calificación se obtendrá aproximadamente del siguiente modo:

- Pruebas control escritas

- El resto de la nota, se tendrá en cuenta: a.- Cuaderno de clase: se pedirá periódicamente en el proceso de evaluación continua y al final de curso a todo el alumnado b- nivel de competencia en la resolución de los ejercicios de clase (hasta 0.20 si el ejercicio se ha realizado correctamente, restando hasta 0.20 puntos si el ejercicio no se ha realizado o no está bien resuelto c- Trabajos especiales: (lecturas no obligatorias con sus correspondientes fichas o controles de lectura.) d.- Actitudes

3. La recuperación: *Cada estudiante ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que deberá mejorar su actitud si ahí está su dificultad, hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio, o volver a estudiar los contenidos. Se acordará con los alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas y entrega de trabajos. Habrá una recuperación por cada evaluación. No se realizará una recuperación final en junio.*

4. El examen extraordinario

El examen consistirá en una prueba por escrito de los contenidos mínimos tratados durante el curso. La prueba constará de tres partes: 1) Preguntas concretas para definir, identificar y relacionar conceptos filosóficos.2) Preguntas para argumentar con brevedad. 3) Ejercicio de elaboración: una disertación y/o un comentario de texto filosófico.mínimos tratados durante el curso. La prueba constará de tres partes: 1) Preguntas concretas para definir, identificar y relacionar conceptos filosóficos.2) Preguntas para argumentar con brevedad. 3) Ejercicio de elaboración: una disertación y/o un comentario de texto filosófico.